

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA IEQROO/LPN/002/2021 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL ESTADO. (CONSEJO MUNICIPAL OTHON P. BLANCO, CONSEJO MUNICIPAL DE BACALAR, CONSEJO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, CONSEJO MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, CONSEJO MUNICIPAL DE TULUM, CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, CONSEJO MUNICIPAL DE COZUMEL. CONSEJO MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS, CONSEJO MUNICIPAL DE ISLA MUJERES, CONSEJO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS) QUE OPERARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, 6 CONSEJOS DISTRITALES EN BENITO JUÁREZ Y 1 CONSEJO DISTRITAL EN OTHÓN P. BLANCO QUE OPERARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022 Y LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO).

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente aviso de Privacidad Simplificado, en el que el IEQROO, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de los procedimientos de licitación pública nacional. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección "Datos Personales".